



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.
THERMOGAS S.A. DE C.V.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0039

05/enero/2022

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE

" GAS AUTO "

RAZÓN SOCIAL

CARRETERA GUADALAJARA SALTILLO KM.47.500

THE720508477

DOMICILIO

IXTLAHUACAN DEL RIO

GIRO

VENTA DE GAS Y CARBURACION

CUENTA No.

FORMATO

CONCEPTO

4151-5199-CLAVE

\$89.25

100

LICENCIA

THE720508477

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



HDA. PÚBLICA MPAL.

Ley. Hernández Suárez Luz
Ley. Hernández Suárez Luz
LEY. HERNÁNDEZ SUÁREZ LUZ
BELEGADO EN LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

\$89.25

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$89.25

TOTAL \$

OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 25 CENTAVOS MN

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ASÍ LO SOLICITEN

OBSERVACIONES

CONTRIBUYENTE

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR EL AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ÉSTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ. EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."



H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JAL.

SE CONCEDE LA LICENCIA AL:

THERMOGAS S.A. DE C.V.

CONTRIBUYENTE

" GAS AUTO "

RAZÓN SOCIAL

CARRETERA GUADALAJARA SALTILLO KM.47.500

DOMICILIO

IXTLAHUACAN DEL RIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)

VENTA DE GAS Y CARBURACION

CUENTA No.

DIA	MES	AÑO
05	enero	2022



2022